



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2022

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P**, al 30 de JUNIO de 2022, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **“NO APLICA”** el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

C. ALMA LILIA GUTIÉRREZ DUEÑEZ
PRESIDENTA DEL SMDIF DE RAYÓN, S.L.P.

C.P. ZAYRA GUADALUPE MONTEALVO FAJARDO
CONTADORA DEL SMDIF DE RAYÓN, S.L.P.

L.E.M. YANETT CASTILLO ANDRADE
COORDINADORA DEL SMDIF DE RAYÓN, S.L.P.

C.P. CRISTINA TRISTÁN RANGEL
CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF DE RAYÓN, S.L.P.